



**Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad
San Francisco del Rincón Gto.**



Dependencia:	SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD				
Núm:	MS.SNFR.SPV.02	Rev:	1	Fecha:	18/01/2010
Nombre del Trámite:	CONSTANCIA DE NO INFRACCION				
Área:	Seguridad Pública y Vialidad				
Dirigido a:	Público en General.		Descripción del trámite:		
		Se entregará constancia que acredita al usuario de no haber cometido alguna infracción al reglamento de tránsito municipal.			
Ubicación:	Calle Manzano, Esquina con Luis Rocha, Col. San Antonio,				
Teléfono:	01 476 7447848 terminaciones 49 y 59				
Correo Electrónico:	spublica@sanfrancisco.gob.mx				
Requisitos:		Costo \$:	Forma de pago \$:		
Copia del pago de tenencia o del refrendo, comprobante de domicilio, (datos del vehículo, como son número de serie, numero de placas).		\$47.70	Recepcion área de caja y en efectivo		
Documentos que se obtienen con el trámite:					
Documento que hace constar que sus placas, tarjeta de circulación o licencia no se encuentra infraccionado por haber cometido alguna violación del reglamento de tránsito de San Francisco del Rincón.					
Horario de atención :	Tiempo de respuesta:	Política:			
9:00hras a 16:30 horas	25 minutos				
FUNDAMENTO(S) JURÍDICO-ADMINISTRATIVO(S):					
Ley de ingresos para el municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2010 Artículo XX, VI					
Comentarios:					
ÁREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES, QUEJAS Y/O SUGERENCIAS:					
Area de recepcion de seguridad publica					